



Sesión: 65
Fecha: 29-08-2022
Hora: 21:10

Proyecto de Resolución N° 334

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Ministra de Salud y al Ministro de Educación para que dispongan el término del uso obligatorio de la mascarilla en la educación parvularia, la educación de segundo nivel de transición (Kinder y Pre-Kinder) y la educación básica.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Mauricio Ojeda Rebolledo**
- 2 **Cristián Araya Lerdo de Tejada**
- 3 **Miguel Ángel Calisto Águila**
- 4 **Gonzalo De la Carrera Correa**
- 5 **Juan Irrázaval Rossel**
- 6 **Cristian Labbé Martínez**
- 7 **José Carlos Meza Pereira**
- 8 **Rubén Darío Oyarzo Figueroa**
- 9 **Stephan Schubert Rubio**
- 10 **Hotuítí Teao Drago**



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución por el cual solicitamos a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, que instruya a la Ministra de Salud, doña María Begoña Yarza Sáez y al Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Ravanal, para que dispongan el término del uso obligatorio de la mascarilla en la educación parvularia, la educación de segundo nivel de transición (Kinder y Pre-Kinder) y la educación básica.

Valparaíso, agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. No cabe duda que la irrupción de la PANDEMIA COVID-19 en nuestro país fue una situación crítica de emergencia para nuestra nación, su sistema de salud y sus redes hospitalarias.
2. Pero no solo el sistema de salud se vió resentido por esta pandemia, sino también el sistema educacional por completo: *“Como se ha mencionado la mayoría de los estudiantes se ha retrasado al menos 6 meses en su proceso de aprendizaje producto de la crisis sanitaria, sin perjuicio de lo anterior los niños, niñas y jóvenes han desarrollado otras habilidades muy importantes en el contexto del*



confinamiento (autonomía, capacidad para usar tecnología y colaboración en actividades domésticas)”¹

3. En efecto, la gran mayoría de colegios, institutos, universidades, bibliotecas y escuelas tuvieron que cerrar sus aulas por las prolongadas cuarentenas obligatorias a la que fue sujeta toda la población.
4. Esto produjo un daño y perjuicio feroz - conocido por todos- al proceso educativo de muchos de los estudiantes, cuestión de la cual nos detendremos con una extensa cita, pues importante:

“A un mes del retorno a la presencialidad de los niños y niñas en sus respectivos jardines y centros educativos. Consideramos importante tener en cuenta tres aspectos: el primero, el impacto que ha tenido la pandemia en el desarrollo cognitivo y socioemocional de los niños y niñas de nuestro país y en el mundo; segundo, estar atentos a los cambios conductuales que pudiesen presentar los niños y las niñas post pandemia; y, finalmente, actuar de manera responsable sobre las necesidades específicas que niños y niñas pudiesen manifestar.

El retorno a la presencialidad de las y los niños en sus respectivos jardines y centros educativos de Educación Parvularia, puede estar siendo abrupto, por lo cual consideramos importante recordar que los educandos se vieron afectados por el cierre parcial o total de las escuelas a nivel mundial.

En Chile, además, se presentó un aumento de la deserción escolar en el nivel Transición II (kínder), lo que según el Centro de Estudios Mineduc (CEM), se atribuyó a la incertidumbre y sobrecarga enfrentada por los padres y apoderados, lo que eventualmente motivó la decisión de no matricular a las y los

¹ <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTipo=DOCASEXTERNA&prmId=50816>



menores durante el año escolar 2021. Por otra parte, el estudio nacional realizado por el Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP, 2020) que tuvo por objetivo conocer las principales preocupaciones que tienen las madres, padres y cuidadores de niños y niñas de 0 a 6 años por los efectos que tiene la crisis por COVID-19 en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de ellos, entre sus resultados evidenciaron que el 77% de las familias, padres y/o cuidadores, se sienten más preocupadas que antes por la educación de sus hijos e hijas.

Desde la investigación, los estudios señalan que la pandemia modificó las interacciones, las formas de relacionarnos y de vivir nuestra cotidianidad, lo que evidentemente mermó en nuestro estado emocional, señalando que el confinamiento prolongado se relaciona con efectos negativos en la salud mental de la población. Larraguibel, Rojas-Andrade, Halpern y Montt (2021), advierten que los síntomas más reportados en los adultos durante este periodo fueron: ansiedad, depresión, frustración, incertidumbre, dificultades para dormir, entre otros. Este hecho afecta significativamente a niños y niñas de Educación Parvularia, puesto que de acuerdo a su edad los procesos de afrontamiento al estrés se encuentran en desarrollo y dependen en parte de las habilidades parentales. Imran, Zeshan y Pervaiz (2020) señalan que entre las reacciones que las y los niños más pequeños pueden manifestar post confinamiento es la separación de sus cuidadores manifestando en ocasiones conductas regresivas, y en las y los niños mayores pueden presentar ansiedad, enojo, inquietud y retraimiento.

(...)

Sumado a ello, el uso de la mascarilla dificulta la interacción tanto verbal, como no verbal, pues no resulta fácil identificar las expresiones que acompañan al lenguaje verbal y se constituyen en determinantes para la desambiguación de los mensajes en la comunicación, expresiones de comprensión, empatía o una simple



sonrisa. Este antecedente tal como señala (Farkas, 2020) es determinante en las interacciones entre las y los párvulos, puesto que mucho de su lenguaje se encuentra en desarrollo, donde las expresiones faciales y corporales son fundamentales para su comunicación.

(...)

Respecto del uso de los espacios abiertos Cohen (2022) de Child Mind Institute, señala los beneficios de pasar tiempo al aire libre, tanto para las y los niños como para adultos, puesto que las experiencias de exploración al aire libre potencian algunas habilidades en los niños como: la confianza en sí mismos; la creatividad y la imaginación; enseña responsabilidad personal y social al relacionarse con otros seres vivos que deben ser cuidados y respetados; además, proporciona una estimulación diferente, activando los sentidos (ver, oír, oler y tocar); potencia la actividad física y el movimiento, ya que la mayoría de las formas de interactuar con la naturaleza implican más ejercicio que sentarse en el sofá; por otro lado, los hace a las y los niños pensar y asombrarse con los fenómenos que ocurren de forma natural; y, finalmente, reduce el estrés y la fatiga, en los entornos naturales practicamos un tipo de atención sin esfuerzo, de fascinación suave que crea sensaciones de placer opuesta a la de fatiga”². (Los subrayados son nuestros)

5. Es evidente que la expresión del rostro es clave dentro del proceso educativo; con el rostro la persona expresa sus sentimientos y pensamientos, expresa la riqueza de su interioridad.
6. De todo lo anterior se desprende de manera evidente, científica y rigurosa que el uso de la mascarilla en los colegios y en la educación preescolar es una medida que atenta contra el corazón del proceso educativo, el cual es la interacción de

² <https://www.pedagogiapucv.cl/columna-de-opinion-el-regreso-de-ninos-y-ninas-de-educacion-parvularia-a-los-centros-educativos-post-pandemia/>



personas, sus emociones y pensamientos, en un contexto de confianza, respeto y aprendizaje.

7. Es urgente terminar con las mascarillas obligatorias en el proceso educativo, sobre todo, si nunca la eficacia de esta fue científicamente comprobada para evitar la propagación del COVID.³
8. En adición, como ha dicho la OMS *“usar una mascarilla durante actividad física vigorosa puede reducir la capacidad de respirar cómodamente, y las mascarillas mojadas o húmedas pierden su eficacia”*, por lo que es evidente que su uso prolongado por parte de los niños en las escuelas es inútil y hasta perjudicial.
9. En efecto, *“los pocos estudios no controlados que sugieren un beneficio potencial del uso indiscriminado de mascarillas faciales, hacen una referencia importante de que tales beneficios solo podrían eventualmente lograrse a través del uso correcto del dispositivo, que incluye, además de la colocación correcta: no tocar la tela; no mojar o humedecer, retirar adecuadamente y cambiar el dispositivo con frecuencia, eliminándolo en recipientes adecuados cada vez que haya contaminación externa. - No es posible afirmar, ni siquiera considerar factible, que un menor de edad pueda utilizar correctamente este dispositivo, por largos períodos, sin riesgo de mal uso y, en consecuencia, de contaminación y posibilidad de infecciones secundarias. La acumulación de patógenos potencialmente de alto riesgo (incluidos virus, bacterias y hongos) en la tela de los dispositivos ya es bien conocida a través de publicaciones científicas”*⁴.

³ A Novel Coronavirus from Patients with Pneumonia in China, 2019 a chinese study that proves that an airborne coronavirus particle (0.125 micron) can pass directly through an n95 mask Study article: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31978945/>

Airborne coronavirus particle (<0.125 micron) will pass directly through a N95 face mask. Study article: <https://www.greenmedinfo.com/article/airborne-coronavirus-particle> SIZE OF THE CORONAVIRUS. Size can vary but all are smaller than 0.3 micron. “Human Coronaviruses measure between 0.1 and 0.2 microns, which is one to two times below the cutoff” This “cut off” is referring to the size an N95 mask can trap. Most of us, are not using MEDICAL or regular N95s.

⁴ <https://apsiin.cl/apsiin/uso-correcto-y-eficaz-de-las-mascarillas-1ra-edicion-marzo-2022/>



POR LO TANTO,

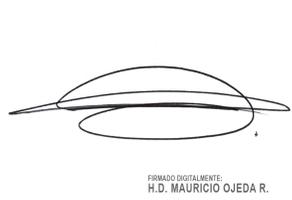
Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de Resolución por el cual solicitamos a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, que instruya a la Ministra de Salud, doña María Begoña Yarza Sáez y al Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Ravanal, para que dispongan el término del uso obligatorio de la mascarilla en la educación parvularia, la educación de segundo nivel de transición (Kinder y Pre-Kinder) y la educación básica.

Mauricio Ojeda Rebolledo
H. Diputado de la República





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RUBEN OYARZO F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.

